

MULTA

25

148786

CORPGALAXI S.A.

Guayaquil, Enero 02 del 2.014.

Señor
ARTURO ALBERTO SORIA HERNÁNDEZ,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Ref. 43001. P. 12

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORPGALAXI S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

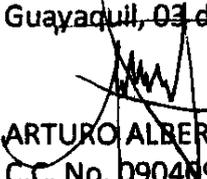
En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

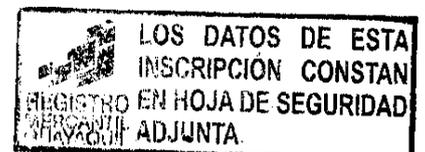
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, cuya Escritura Pública de Constitución se otorgó ante la Ab. Wendy María Vera Ríos, Suplente del Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 21 de Junio del 2.012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de Julio del 2.012.

Atentamente,


Joyce Ivette Mazón Zapater
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORPGALAXI S.A., según consta del Nombramiento que antecede.-----
Guayaquil, 02 de Enero del 2.014.


ARTURO ALBERTO SORIA HERNÁNDEZ
C.C. No. 0904095015.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.666
FECHA DE REPERTORIO: 11/mar/2014
HORA DE REPERTORIO: 14:53

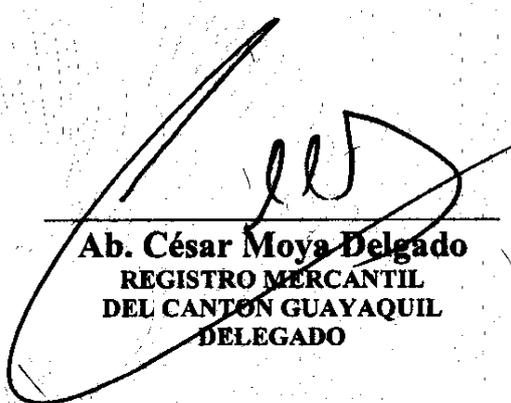
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CORPGALAXI S.A.**, a favor de **ARTURO ALBERTO SORIA HERNANDEZ**, de fojas **11.809 a 11.811**, Registro de Nombramientos número **3.782**.

ORDEN: 9666



Guayaquil, 26 de marzo de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 762821

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

05 AGO 2014 HORA: 16:35

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: M. Michelle